

mycurioso



Lo más seguro, que este identificado.

Una de las cosas más importantes para tu mascota es que la tengamos bien identificada. Esto nos facilitará la tarea si un día nos da un susto, bien porque se escape, porque se pierda, o por cualquier otra circunstancia en la que tengamos que identificar a nuestro amigo, como por ejemplo, un robo.

Dependiendo de dónde residamos, la ordenanza puede obligar o no a identificar a tu perro mediante un microchip. Este sistema electrónico de identificación de mascotas se pone a muy temprana edad, y vendría a ser como el DNI del perro. Contiene datos sobre el animal que quedarán registrados en el censo canino de cada comunidad.

No debéis tener ningún miedo a que vuestro veterinario se lo ponga, porque el perro no sufre ningún daño. Es importante que los datos que deís sean los correctos, y en caso de que cambien, ya sea por cambio de domicilio o de titular, lo notifiéis de inmediato. Puesto que es una herramienta para que vuestro perro este "controlado", no debemos restarle importancia.

¿QUÉ OTRAS COSAS PODEMOS HACER PARA TENER BIEN IDENTIFICADO A NUESTRO PERRO?

Lo más inmediato es ponerle una placa identificativa con los números de teléfono de sus propietarios. Y decimos los números porque mejor dos mejor que uno. Para myanimal es importante NO poner el nombre del perro, ya que en caso de robo, sabrán cómo atraerle para llamarle. Estas placas son muy fáciles de conseguir y no suelen ser muy costosas. Es muy común que las pierdan puesto que muchas veces se restriegan por el suelo en su momento de gozo en el paseo. No perdamos tiempo en comparale otra. Otra cosa importante es hacer fotos a tu mascota con aquellas cosas que piensas que le caracterizan. Si tiene una marca en la oreja, cambios de color en el pelo, heridas cicatrizadas... De esta forma te será más fácil su reconocimiento y sobre todo, el que otras personas sepan de qué perro estamos hablando en caso de pérdida o robo.

Y, POR SUPUESTO, TENER LA CARTILLA DE VACUNACIÓN EN ORDEN
Requisito indispensable para demostrar que tu perro esta vacunado según ley, y que por ello no es transmisor de ninguna enfermedad, como por ejemplo la rabia. Es muy común, si viajas fuera de tu país, que el requisito obligatorio sea que lleves su pasaporte en regla. Y en países como Reino Unido, Irlanda o Suecia, deberás llevar una analítica que se hará 6 meses antes para la comprobación de los anticuerpos antirrábicos

¿QUÉ HACER SI SE PIERDE?

- Comunicarlo a la policía local.
- Igualmente comunicarlo a las protectoras o refugios más cercanos.
- Echar mano de los veterinarios de la zona donde se perdió
- Poner carteles en farolas, árboles...
- Las redes sociales pueden hacer una gran labor.

¿Y SI TE LO ENCUENTRAS?

- Mirar si lleva placa de identificación. En ese caso ponte en contacto con su amigo el humano, estará deseando de recibir noticias tuyas.
- Si no lleva identificador, llévalo a la policía o a un veterinario. Ahí podrán ver por medio del microchip dónde vive y quién es el dueño.
- Utilizar las redes sociales.